

## SESIONES ORDINARIAS

2014

## ORDEN DEL DÍA N° 163

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 27 de mayo de 2014

Término del artículo 113: 5 de junio de 2014

SUMARIO: **Primer** Museo Austral del Grabado en la Patagonia, cuya apertura fue realizada el día 21 de febrero de 2014 en la localidad de Esquel, provincia del Chubut. Expresión de beneplácito. **Lagoria.** (760-D.-2014.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Lagoria por el que se expresa beneplácito por la apertura del I Museo Austral del Grabado en la Patagonia, el día 21 de febrero del corriente año, en la localidad de Esquel, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la apertura del I Museo Austral del Grabado en la Patagonia, que se llevó a cabo el día 21 de febrero de 2014, en la localidad de Esquel, provincia del Chubut.

Sala de la comisión, 20 de mayo de 2014

*Nanci M. A. Parrilli. – Miguel I. Torres Del Sel. – Liliana A. Mazure. – Walter M. Santillán. – Mirta A. Pastoriza. – María de las Mercedes Semhan. – María L. Schwindt. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Víctor H. Maldonado. – Manuel I. Molina. – Eduardo Santín. – Cornelia*

*Schmidt Liermann. – Silvia R. Simoncini. – María I. Villar Molina.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Lagoria por el que se expresa beneplácito por la apertura del I Museo Austral del Grabado en la Patagonia, que se llevó a cabo el día 21 de febrero de 2014, en la localidad de Esquel, provincia del Chubut. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el Museo Austral del Grabado reúne obras de los más destacados exponentes de esta disciplina, no sólo de la región, sino también del país. En efecto, se pueden apreciar obras de Adrian Pandolfo, de Benito Quinquela Martín y de Osvaldo Jalil, quien, además, donó una serie de grabados de su colección. Cabe destacar que el museo funciona en el Centro Cultural “Melipal”. Por todo lo expuesto, en el entendimiento de que el arte refleja nuestra sociedad y la trasciende, las señoras y señores diputados integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Nanci M. A. Parrilli.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su beneplácito a la apertura del I Museo Austral del Grabado en la Patagonia, el día 21 de febrero del corriente año en la localidad de Esquel, provincia del Chubut.

*Elia N. Lagoria.*